

Informe de Resultados.  
Enero-Agosto de 2016  
Tema: Justicia Ambiental.

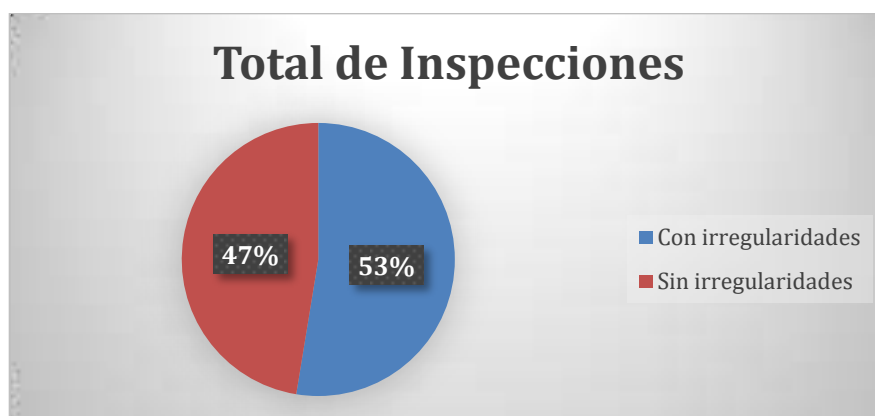
**En 2016 se ha efectuado un total de 232 visitas de inspección** a rubros de competencia estatal para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental e incidir en la disminución de irregularidades por parte de los sectores productivos y de prestación de servicios, tanto públicos como privados.

Las actividades de inspección se efectuaron con la **finalidad de mantener una estricta vigilancia con respecto a la operación de los proyectos y sitios visitados**, para garantizar el apego a los lineamientos normativos establecidos en la legislación ambiental y de incidir en la disminución de irregularidades, ya sea por descuido, intencionales o por omisión.

**Cifras.**

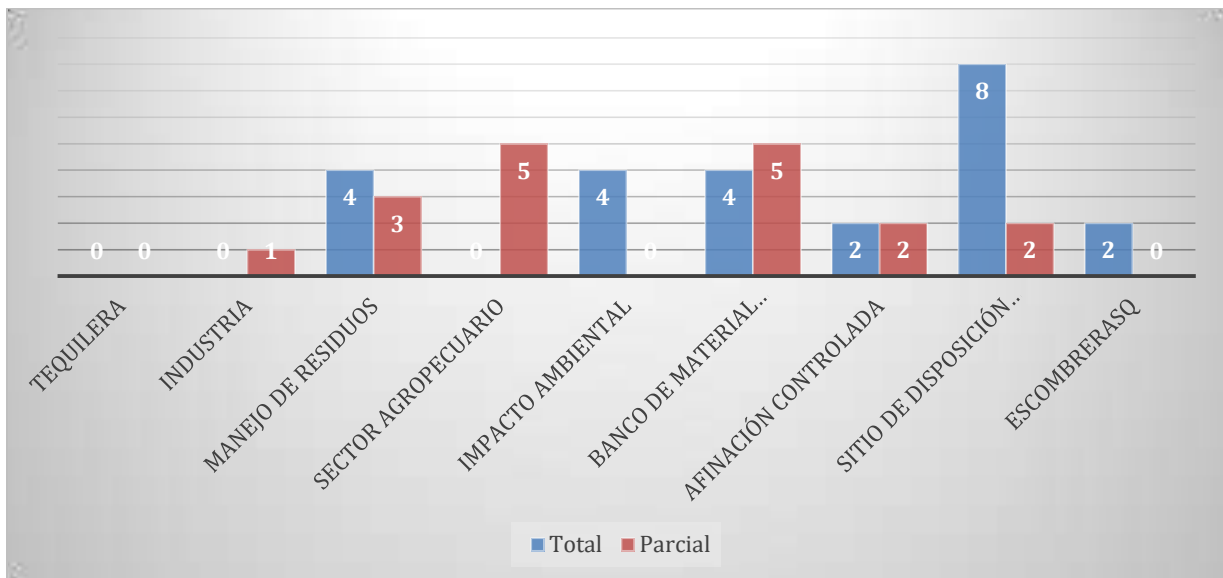
Distribución de inspecciones durante enero-agosto 2016, resultando que el 52.59 % de esta se encontraron irregularidades en materia ambiental.

Rubros	Inspecciones realizadas	Con irregularidades
Ingenios azucareros.	0	5
Empresas productoras de Tequila, Mezcal y derivados.	1	1
Talleres mecánicos acreditados dentro del Programa de Control de Emisiones Vehiculares.	4	17
Establecimientos comerciales y de prestación de servicios generadores de residuos de manejo especial, tales como plazas comerciales, hoteles y restaurantes entre otros.	4	10
Proyectos de obra pública de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	0	2
Proyectos de obra privada de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	8	6
Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	26	10
Empresas y establecimientos que brindan servicio de manejo de residuos de manejo especial.	17	5
Granjas de explotación pecuaria porcícolas, avícolas y bovinas entre otras.	30	19
Proyectos de extracción y aprovechamiento de material geológico.	17	16
Empresas y establecimientos no incluidos en los rubros anteriores.	15	19
<b>Totales.</b>	<b>122</b>	<b>110</b>



## Número de clausuras dictadas como medidas de seguridad durante enero-agosto 2016.

Rubros.	Cantidad.	
	Parciales	Totales
Tequileras.	0	0
Talleres mecánicos.	2	1
Granjas de explotación pecuaria.	0	5
Impacto ambiental.	4	0
Manejo integral de residuos.	4	3
Industrias.	0	1
Sitios de disposición final.	8	2
Escombreras	2	0
Bancos de material geológico.	4	5
<b>Totales.</b>	<b>24</b>	<b>18</b>



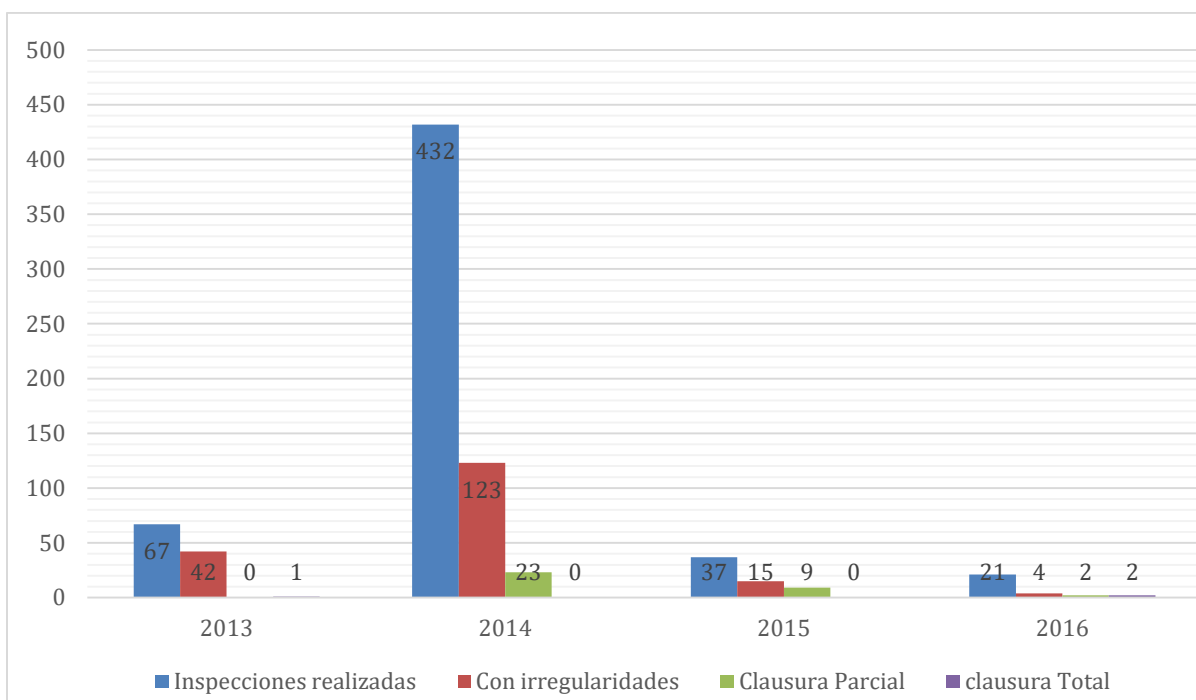
En la grafica se observa que se realizaron un total de 42 clausuras de las cuales 18 fueron clausuras parciales temporales y 24 de tipo total temporal los rubros con mayor cantidad de clausuras son en primer lugar los Sitios de disposición final, en segundo lugar banco de materia geológico, en tercer lugar manejo de residuo.

## Atención al Proyecto de Inspección de Afinación Controlada, Talleres Acreditados de Verificación vehicular y Laboratorios Autorizados

En la tabla anexa se podrá identificar los avances en este programa, destacando que para el 2013 se realizaron 67 inspecciones, de las cuales el 62% de estas se encontraron irregularidades y solo 2 % fueron clausuradas, para el 2014 la estrategia fue cubrir el 100% de universo de los talleres activos con los siguientes resultados: 432 inspecciones, de las cuales 28 % presentaron irregularidades y el 19% fueron clausurados, para este 2015 la estrategia fue dar continuidad al trabajo realizado en los años anteriores, realizándose 370 inspecciones, de estas solo el 4% presentaron irregularidades y el 60% fueron clausuradas, con lo que se denota la efectividad del programa reduciendo el número de talleres con irregularidades e incrementando el porcentaje de clausuras efectuadas.

**A continuación se describe lo realizado dentro de esta administración en el periodo 2013- 2016.**

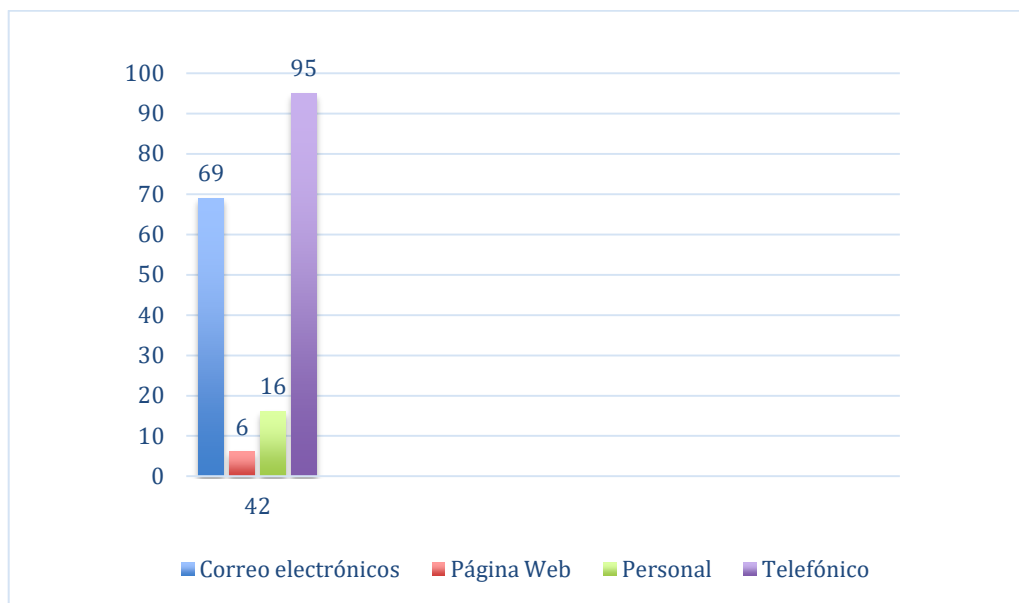
Año	Inspecciones Realizadas	Con Irregularidades	Clausuras		Eficacia de la inspección
			Parciales	Totales	
2013	67	42	0	1	2%
2014	432	123	23	0	19%
2015	370	15	9	0	60%
2016	21	4	2	2	100%
<b>Totales.</b>	<b>890</b>	<b>184</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	



Constancias emitidas a talleres (2013-2016) 399  
Talleres con revocación (2013-2016) 12

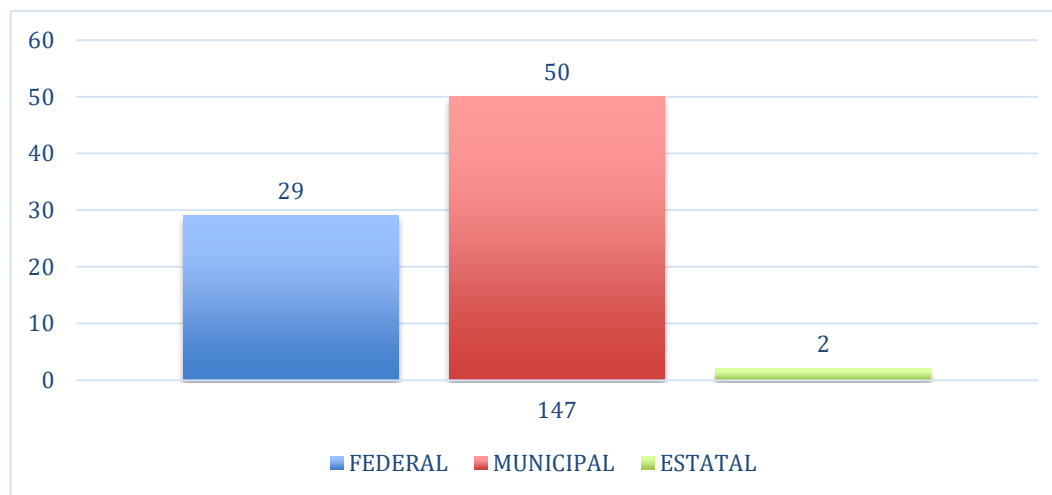
### Denuncias populares recibidas de enero a agosto 2016

Se recibieron y atendieron un total de 228 denuncias populares, mismas que se presentaron por las diferentes vías:



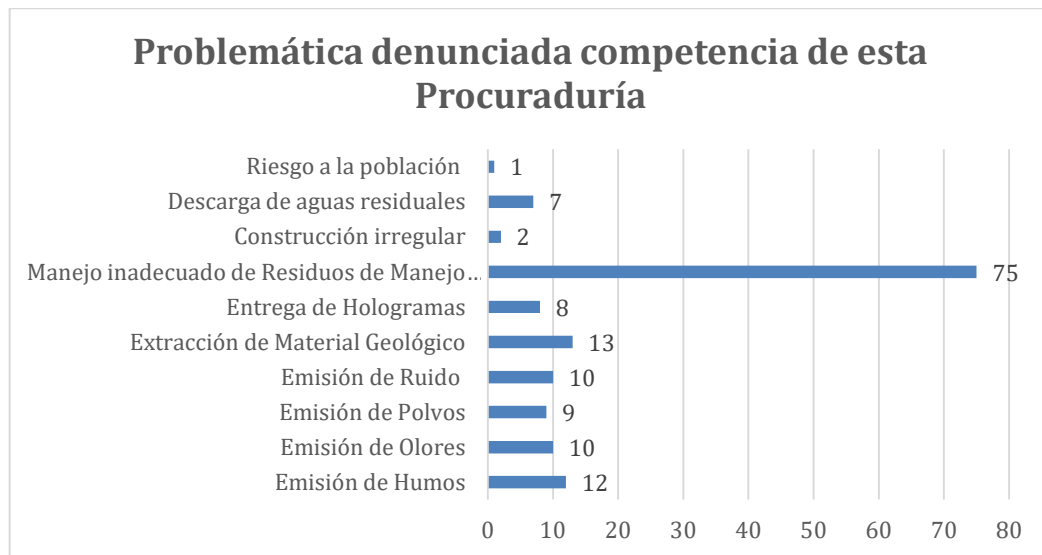
### Competencia de los tres niveles de gobierno de las Denuncias Populares atendidas en esta Procuraduría.

De las **228** denuncias recibidas en esta Coordinación, corresponde a los siguientes niveles de gobierno la atención de las mismas.



Problemática denunciada dentro del ámbito de competencia de PROEPA.

De las 228 denuncias recibidas en periodo de enero a agosto 2016 que su atención corresponde a esta Procuraduría ambiental, la problemática denunciada es de la siguiente manera:



En el área de **Denuncia Ciudadana** y dentro de la misma reingeniería se trabajó en una mejora en el formato de respuesta al ciudadano en cuestión a la redacción y descripción en un lenguaje más tangible e utilizando el lenguaje del ciudadano para que sea fácil de digerir su respuesta de su denuncia, asimismo se tiene que el tiempo que el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presentan ante la PROEPA se **paso de 50 días hábiles en 2013 a 18 días hábiles en 2016.**

### Requerimientos Administrativos Ambientales (RAM)

Se instrumentó el mecanismo del sistema de **requerimientos administrativos ambientales** el cual tiene como objetivo requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorizaciones ambientales, para lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz, este rubro tenemos que del mes de julio 2015 a la fechas se iniciaron **892 Procedimientos RAAM** y se **han concluido 380**, logrando el cumplimiento en **327 casos** y para quienes hicieron caso omiso al RAAM, se impusieron **245 multas.**

### Indicadores MIDE-SEPAF (enero-agosto 2016).

Por otra parte, en 2016 **indicadores que miden la eficiencia y oportunidad del trabajo realizado** y no sólo los actos de inspección efectuados. En este sentido, la denuncia ciudadana se atendió en un promedio de **18 días, cuando la línea base inicial de la administración era de 50**, Un segundo indicador muestra el porcentaje de **personas y empresas visitadas que acatan las medidas dictadas.** El promedio actual **alcanza el 80%**, lo cual revela la utilidad de los procedimientos establecidos para mejorar las condiciones ambientales del estado el cual está por encima de la meta programada que fue del 75%.

### Multas impuestas y las remitidas a SEPAF (Enero-Agosto 2016).

Se emitieron 67 multas para su cobro, por un monto de \$2'311,553.84 pesos M.N.; estas resoluciones pueden ser objeto de impugnación, reconsideraciones o conmutaciones que varíe el monto final a recaudar.

Así mismo durante el periodo de enero a agosto 2016 se turnaron 47 asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente, el monto a recaudar en este rubro es de \$1'053.761.00 pesos M.N.

Año exp.	2013		2014		2015		2016	
Totales	16	\$165,800.80	32	\$724,262.80	19	\$1'421,490.24	0	\$0.00
<b>Gran total de resoluciones 2016:</b>			<b>Gran total de multas:</b>					
67			\$2'311,533.84					

### Procesos contenciosos (enero-agosto 2016).

JUICIOS DE NULIDAD	
Contestaciones	22
Cumplimientos de Sentencias	5
Apelaciones	5
Reclamaciones	3
Ampliaciones	0
Responsabilidades Patrimoniales	0
<b>Total</b>	<b>35</b>
JUICIOS DE AMPARO	
Informes Previos	29
Informes Justificados	32
Demandas Presentadas y/o contestaciones a demandas	2
Recursos de Revisión en la suprema corte	2
Adhesivos	3
<b>Total</b>	<b>68</b>
RECURSOS DE REVISIÓN	
Admisiones	22
Informes	0
Resoluciones	14
<b>Total</b>	<b>36</b>
DENUNCIAS PENALES	
Fuero Común	8
<b>Total</b>	<b>8</b>

### Transparencia y Derechos Humanos:

La unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Año	Atendidas	Derivadas al ITEI o por incompetencia	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
2013	40	10	0	24	6
2014	68	38	3	18	9
2015	60	25	5	23	7
2016 (enero-agosto)	76	33	2	34	4
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>106</b>	<b>10</b>	<b>99</b>	<b>26</b>

### Brindar orientación a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente:

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente en bitácora misma que se lleva el control desde mayo 2014 a la fecha.

De lo anterior se tiene para el periodo de **enero a agosto 2016** un estimado que se la ha dedicado en promedio: **363 hrs.** a la atención de la ciudadanía por los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes activos así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes direcciones.

### Polígonos prioritarios.

Se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia en el área natural protegida del bosque La Primavera, la zona de influencia de las lagunas de Cajititlán y Zapotlán, la cuenca de El Ahogado y la zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Santa Fe, Miravalle y Las Pintas.

Rubros	Total Inspecciones	Con irregularidades
Polígono de alta fragilidad ambiental del la Cuenca del Ahogado (POFA).	34	21
Cuenca de la Laguna de Cajititlán.	2	0
Bosque de La Primavera.	5	3
Zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Miravalle, Santa Fe y Las Pintas.	11	3
Laguna de Zapotlán.	3	1
Presa de la Vega.	4	2
<b>Totales.</b>	<b>59</b>	<b>30</b>